

De: Juzgado 14 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali

<j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 16:19

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: REITERACIÓN SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL // DTE: LUIS HUMBERTO TORO PAREJA Y OTROS // DDO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ Y OTROS // RAD: 2020-00042 // VSL

Santiago de Cali, Septiembre 07 de 2023

Buena tarde:

En atención a mensaje que antecede, mediante el presente se remite Enlace de Acceso al expediente en referencia. Se informa que el mismo estará disponible hasta fecha 14/11/2023.

 [76001310301420200004200](#)

EN CASO DE HABER SIDO NOTIFICADO CON ANTELACION DE LA PRESENTE DEMANDA, SE REITERA QUE A LA FECHA YA ESTA CORRIENDO TERMINO DE NOTIFICACION.

Cordialmente,



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 PALACIO DE JUSTICIA EDIFICIO "PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA" PISO 13°

PBX: (2) 8986868 EXT. 4142

Correo electrónico: j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-civil-del-circuito-de-cali>

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, recuerde que lo puede guardar como un archivo digital, contribuyamos con nuestro planeta.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 15:40

Para: Juzgado 14 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali

<j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: REITERACIÓN SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL // DTE: LUIS HUMBERTO TORO PAREJA Y OTROS // DDO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ Y OTROS // RAD: 2020-00042 // VSL

Señores:
JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERABL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO: 76001310301420200004200
DEMANDANTE: LUIS HUMBERTO TORO PAREJA, PAOLA ANDREA LOPEZ DUQUE Y ANDRES FELIPE TORO LOPEZ
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, MILENA YASMIN GOMEZ BRICEÑO, SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A Y TRANSPORTADORA LOS YUMBEÑOS S.A.

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD NOTIFICACION PERSONAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali (Valle del Cauca), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A**, identificada con NIT 891700037 – 9 domiciliada en la ciudad de Bogotá, tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación que se anexan, en donde figura inscrito el poder general conferido a través de escritura pública No. 1804 del 20 de junio del 2003 en la Notaría. Comedidamente solicito al Despacho Judicial **EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A MI REPRESENTADA.**

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.

Para los efectos, se remite el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 6 de octubre de 2023 15:46

Para: Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

<j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL // DTE: LUIS HUMBERTO TORO PAREJA Y OTROS // DDO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ Y OTROS // RAD: 2020-00042 // VSL

Señores:

JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERABL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO: 76001310301420200004200
DEMANDANTE: LUIS HUMBERTO TORO PAREJA, PAOLA ANDREA LOPEZ DUQUE Y ANDRES FELIPE TORO LOPEZ
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, MILENA YASMIN GOMEZ BRICEÑO, SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A Y TRANSPORTADORA LOS YUMBEÑOS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD NOTIFICACION PERSONAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali (Valle del Cauca), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A**, identificada con NIT 891700037 – 9 domiciliada en la ciudad de Bogotá, tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación que se anexan, en donde figura inscrito el poder general conferido a través de escritura pública No. 1804 del 20 de junio del 2003 en la Notaría. Comedidamente solicito al Despacho Judicial **EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A MI REPRESENTADA.**

En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderado de la sociedad **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A** y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, **me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.**

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.

Para los efectos, se remite el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.